

# LA INSTRUCCION PÚBLICA,



REVISTA SEMANAL

DE ENSEÑANZA, PEDAGOGÍA, BIBLIOGRAFÍA, CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE.

Año II.

28 DE MAYO DE 1877.

Núm. 58.

## REVISTA EXTRANJERA,

—  
ESTADOS-UNIDOS.  
—

**Preparativos para la Exposición de París de 1878.—Creación de un Museo escolar en Filadelfia.—Los Maestros de las escuelas inferiores.**

Bajo el epígrafe de *Revista Extranjera*, tenemos acordado dar con frecuencia á nuestros lectores cuenta de los hechos relacionados con la enseñanza, que tengan lugar en otras naciones y merezcan bajo algun concepto ser conocidos.

Empezamos hoy á realizar este pensamiento con las noticias últimas que hemos recibido de los Estados-Únidos de América, país en que, como saben bien nuestros lectores, la enseñanza, y muy particularmente la primaria, raya á gran altura, merced á los esfuerzos que corporaciones y particulares hacen para fomentarla, y merced tambien á la inteligente intervencion de una administracion ilustrada y celosa de la prosperidad de su país, que en vez de poner trabas y entorpecimientos, se complace en allanar el camino á los esfuerzos que, debidos á las asociaciones y á la iniciativa particular, se hacen allí todos los dias para difundir y elevar el nivel de la enseñanza.

Pero dejemos estas consideraciones á un lado, pues que de seguir las nos llevarian demasiado lejos y nos arrancarían otras muy tristes para nuestro país, y demos cuenta de los hechos que en el sumario con que encabezamos estos renglones anunciamos.

\*  
\* \*

El primero de dichos hechos se refiere á los preparativos que en los Estados-Únidos se hacen ya para que la enseñanza de aquel país esté representada dignamente en el concurso internacional que ha de verificarse en París, si las contingencias de la actual guerra ruso-turca no lo impiden, en el año de 1878.

TOMO III.—NÚM. 9.

Segun los diarios americanos, especialmente la excelente revista pedagógica de Boston *New England Journal of education*, son grandes los preparativos que se hacen para que las escuelas americanas figuren dignamente en dicho concurso. Una sociedad, que con justo titulo se apellida nacional, y que se compone de una escogida reunion de maestros, profesores, superintendentes de escuelas y de hombres consagrados á la primera enseñanza,—la «National Teachers Association,»—ha dedicado recientemente muchas sesiones á tratar de este asunto. La seccion de los superintendentes ó de los Directores de la enseñanza en los Estados y en las ciudades, ha adoptado, despues de una larga discusion, las conclusiones presentadas en una notable memoria debida al superintendente de Pensilvania. Dichas conclusiones vienen á decir en sustancia:

Que se eleve al Congreso un voto en nombre de la Asociacion pidiendo que los Estados-Únidos estén representados ámpliamente en París, sobre todo en la exposicion escolar;

Que sean invitados los diferentes Estados de la Union á tomar parte en ella oficial y distintamente; pero que una comision nombrada por los Estados ó por el gobierno federal dirija la organizacion de la Exposicion y vele para que esta sea una verdad, á la vez que complete y metódice la representacion de la escuela americana;

Que la *oficina nacional de educacion* de Washington haga conocer á la asamblea general de la Sociedad, en el otoño próximo, el resultado de sus gestiones cerca del Ministro francés de Instruccion pública y de la Comisaría general de la Exposicion;

Que se nombre un comite para examinar prácticamente el proyecto siguiente: Se pondrá á disposicion de los Maestros americanos un barco de vapor para su viaje á Francia y para hacer despues de la Exposicion una excursion por algunas de las comarcas más interesantes de Europa. Deberia procurarse que participaran de este viaje el mayor número posible de individuos del cuerpo docente.]

Tales son las conclusiones principales adoptadas por la Sociedad, que ya ha nombrado un comité de iniciativa compuesto de personas, cuyos nombres son una garantía de éxito para la empresa acometida. Su presidente es M. Eaton, Director de la famosa oficina de educación de Washington, centro que no tiene análogo entre nosotros, pues que viene á ser una especie de Ministerio de la Instrucción pública puramente oficioso, sin otros medios de acción que la persuasión y sin más atribuciones que la de ilustrar al público americano mediante publicaciones estadísticas y pedagógicas de un valor verdaderamente inapreciable. Los demás miembros no son menos idóneos é ilustrados y celosos de la educación nacional que el referido M. Eaton, por lo que con razón debe esperarse que obtenga el éxito que antes hemos indicado, una empresa cuya importancia no hay necesidad de encarecer. Sobre todo lo del viaje de los profesores puede ser de gran utilidad como lo sería entre nosotros.

\*  
\* \*

El segundo de los puntos nos lo ha dado á conocer el *Journal d'education de la Nouvelle-Angleterre* en los siguientes términos:

«Una importante creación debida á la Exposición internacional es la del Museo de educación que va á abrirse bajo la dirección general del honorable E. A. Apgar, de Nueva Jersey, en el *main building*, en Filadelfia. La compañía de la Exposición ha comprado este local para destinarlo á una Exposición internacional permanente que se abrirá el 1.º de Mayo de 1878 (el periódico que da esta noticia es del 26 de Abril último). Uno de sus atractivos especiales será el Museo de educación, para el cual se han reservado veinticinco mil piés cuadrados en la parte más agradable del local, y que comprenderá los ramos siguientes:

- 1.º Modelos de clases para escuelas graduadas y no graduadas;
- 2.º Trabajos escolares de los diversos Estados y ciudades;
- 3.º Aparatos para la enseñanza de las diversas materias;
- 5.º Colecciones de Historia natural;
- 6.º Modelos, planos y fotografías de casas-escuelas;
- 7.º Trabajos de alumnos procedentes de las escuelas científicas, técnicas, comerciales y normales, de instituciones de caridad, de los colegios y de las Universidades; y
- 8.º Leyes, memorias, periódicos, registros y otros impresos relativos á las escuelas.

«Los Estados, las ciudades, los municipios y los particulares serán invitados á enviar objetos para estas diversas series; y podemos abrigar la esperanza de ver en un conjunto satisfactorio, bajo la dirección de un educador competente una colección de material, no sólo más importante que la que se expuso en 1876, sino principalmente una colección dispuesta con más unidad de miras y, por consecuencia, más á propósito para la comparación y la apreciación de los métodos de enseñanza y de sus resultados.»

Ya que nosotros no podamos aspirar por hoy á hacer una Exposición por el estilo de esta á que sa refleren las líneas que acabamos de transcribir, tenemos derecho á pedir que acabe de darse el primer paso, siquiera, para la instalación del Museo pedagógico, tanto tiempo hace en perspectiva y del que últimamente ha vuelto á hablarse. Y cuenta que no tenemos por cosa imposible la celebración de una Exposición pedagógica que de tanto interés podía ser para nuestra primera enseñanza. Dentro de nuestra misma casa, y sin acudir al extranjero, tenemos cosas muy buenas que serían más provechosas si fuesen más conocidas.

\*  
\* \*

En el mismo periódico de que tomamos la noticia que precede, leemos las siguientes líneas, sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores y muy particularmente de las personas que influyen en la marcha y desenvolvimiento de la primera enseñanza. Hé aquí lo que á propósito de una cuestión de verdadera trascendencia para la educación nacional, dice el *Journal d'Education de la Nouvelle-Angleterre*:

«La petición de mejores maestros para las clases elementales se repite en todos los puntos de la Union. La costumbre de designar maestros inexpertos para las divisiones inferiores de las escuelas públicas no debe tolerarse más por los comités encargados de la vigilancia de esta parte de la enseñanza. Las Escuelas normales han cumplido ya una noble tarea preparando maestros que comprenden la importancia de dar á los jóvenes una buena dirección. Es una falsa idea la de que es preciso menos cultura y capacidad para dar la instrucción en las divisiones elementales que en las superiores. En ese campo de trabajo, la responsabilidad concerniente al desenvolvimiento de la inteligencia y del corazón es más grande que en toda posición, en lo que dice relación á la primera cultura.»

Estamos enteramente de acuerdo con el periódico, cuyas son las reflexiones que preceden. Es, en efecto, una idea no sólo falsa, sino funesta la

de creer que los maestros que van á las escuelas ó clases elementales necesitan ménos cultura que los llamados á regentar las superiores, siendo así que los primeros han menester más conocimientos puesto que ellos tienen que preparar un terreno que reciben inculto. ¿Cuánto más trabajosa y delicada no es la tarea del Maestro que recibe niños sin ningún género de cultura, que la de los que los reciben después de haber pasado por la escuela elemental? Por esto nos han parecido siempre absurdas las disposiciones que prescriben que los Maestros de párvulos y los elementales estudien ménos y sobre todo ménos pedagogía, que los superiores. La luz natural aconseja lo contrario, y la nueva marcha que va á seguirse en los Estados-Unidos, á juzgar por las palabras trascritas, es la que ya hace tiempo debiera haberse adoptado en todas partes.

Concluiremos llamando la atención sobre lo que el periódico citado dice acerca de la misión que han cumplido las Escuelas normales en los Estados-Unidos, donde estos institutos, de que antes se carecía, han sido creados por exigencias de la opinión pública que ha comprendido lo que de ellos necesita, para su desenvolvimiento progresivo, la educación nacional. ¿Iremos á emprender nosotros ahora un camino contrario al que siguen los Estados-Unidos? No lo creemos, porque sería estar ciegos ó empeñarse en no ver.

P. DE ALCÁNTARA GARCIA.

## PEDAGOGÍA.

### EDUCACION FÍSICA DE LAS NIÑAS.

#### EJERCICIOS FÍSICOS Y JUEGOS.

(Continuación) (1)

#### IV.

Vamos á entretener ahora á las madres con un asunto que sólo traerá á sus almas el recuerdo de imágenes graciosas. Queremos hablar de los juegos de las niñas pequeñas, tema tan encantador para el poeta como serio para el higienista que, atento á cuanto puede servir á los intereses que defiende, encuentra en él materia para reflexiones y consejos útiles. «El niño, hemos dicho antes de ahora, (2) no vé en sus juegos más que

un atractivo, y haciéndolo así está en su papel está también en el suyo su madre viendo en ellos un medio de educación de los sentidos, de desenvolvimiento de los miembros y de perfeccionamiento de las formas del niño. El atractivo del movimiento y el poner en ejercicio sus nacientes pasiones, son los dos móviles, físico uno y moral el otro, que impulsan al niño hácia el juego con una impetuosidad que hace fruncir el entrecejo al preceptor moroso, pero por la que el higienista siente una indulgencia interesada; por otra parte, no sería difícil demostrar que todos los juegos satisfacen una necesidad física ó moral, y tienen ventajas ó inconvenientes bajo uno y otro de estos dos puntos de vista. Habría ciertamente una exageración indiscreta de parte del higienista que quisiera reglamentar de una manera absoluta los juegos de los niños. El atractivo y la espontaneidad que de ellos procede, son una condición que domina á las demás, y no es conveniente que el niño, inclinado por una orden hácia tal ó cual juego, esté esperando á ver el *mandato que le ordene divertirse*; pero puede ejercerse esta dirección sin que él la sienta. El gran arte de la educación es conducir á los niños á querer lo que les es útil, y por este medio tender celadas bien intencionadas á sus deseos; y ¿cuántos recursos no tiene la imaginación de las madres bajo este concepto!»

Lo que decimos de los juegos en general y hecha abstracción del sexo á que se refieren, podemos decir de los juegos de las niñas. Una parte importante de la educación física de éstas está encerrada en esos ejercicios en que el atractivo impresiona sobre todo, pero cuya utilidad merece también llamar la atención.

Los juegos no tienen una acción única por la que puedan especificarse con precisión; pero tienen al ménos una acción dominante que pueda servir para clasificarlos entre sí. Nosotros los ordenaríamos desde luego en los siguientes grupos:

- 1.º Juegos que favorecen el desenvolvimiento y la armonía de los músculos;
- 2.º Juegos que desarrollan la agilidad y la destreza;
- 3.º Juegos que sirven á la flexibilidad y la gracia de las actitudes;
- 4.º Juegos que interesan á la educación de los sentidos;
- 5.º Juegos que ejercitan las diversas facultades del espíritu, y
- 6.º Juegos que contribuyen á desenvolver el *sentido maternal* así como lo que llamaríamos el *sentido doméstico*: nos explicaremos luego acerca de esta palabra.

(1) Véase el número 56 página 98 de este tomo III.

(2) *Entretiens familiars sur l'hygiene*.—París, 1869, tercera edición, p. 116.

Hé aquí una clasificación, que aunque no la demos ciertamente por irreprochable, tiene su utilidad práctica, y la sostendremos hasta que se haga otra ménos imperfecta.

I.—Entre los juegos de las niñas pequeñas que son propios para ejercitar los músculos, colocaremos los que tienen por base la marcha, la carrera más ó ménos veloz, ó los esfuerzos de equilibrio. A este propósito, no haremos más que citar esos juegos, variados en cierto modo al infinito, en que es preciso llegar antes que los otros, tomar un lugar disputado, evitar una agresión, dar un golpe de presteza ó de rapidez: tales son, por ejemplo, los llamados los *Vecinos*, el *Escondite*, el *Lobo y la Majada*, las *Cuatro Esquinas*, etc, nombres mágicos, cada uno de los cuales evoca un cuadro que nos trasporta á ese pasado encantador que nuestros hijos resucitan á nuestros ojos; tal es también el del *Marro* (en francés *jeu de barres*: es parecido al que llaman de *Moros y Cristianos*), que pertenece, sin duda, más especialmente al sexo masculino por sus pasos guerreros, pero en el que las niñas no se desdeñan ménos, nuevas Atalantes, de ensayar la rapidez de su carrera. Conviene á la solicitud de las madres no dejar que este juego se prolongue hasta un límite tal que el cuerpo se empape en sudor y el corazón lata con impetuosidad. Entre esos juegos en que la carrera es el principio, hay uno por el que el higienista debe tener una predilección particular: nos referimos al *juego del aro*. Las niñas le profesan un verdadero culto, y el cuidado de dirigirlo previene contra el engolfamiento en una carrera muy rápida. Por otra parte, este es un juego á la vez que de destreza, de ejercicio muscular, y por consecuencia, su utilidad es doble.

La parada de pié parece un reposo, pero la experiencia enseña que no puede, sin una fatiga extrema, prolongarse tanto como la marcha, y hace ver muy pronto que la parada es el resultado de contracciones musculares muy complejas y muy activas. La marcha y la carrera transportan alternativamente la actividad de un músculo á otro, de donde resulta para cada uno una acción intermitente gracias á la cual descansa. La parada, al contrario, exige la acción combinada y simultánea de todos los músculos que impide la flexión de esa especie de palancas constituidas por los miembros y las diferentes piezas huesosas de la columna vertebral, de donde resulta una fatiga inevitable. Los juegos en que el cuerpo está como á la busca de un equilibrio movable, son, pues, extremadamente favorables al desenvolvimiento muscular, en el sentido de que exigen contracciones tan movibles como son rápidas

y precisas. La columna vertebral encuentra en ellos, por otra parte, hábitos de flexibilidad que dan mucha ligereza al tronco: citaríamos, como respondiendo á este interés, algunos excelentes juegos que nunca se favorecerán lo bastante, como el de *á pié cojito* y el de los *zancos*, por ejemplo.

No tenemos necesidad de añadir que cuando los ejercicios musculares pueden hacerse al aire libre y en el campo, su provecho higiénico se duplica.

II. Los juegos de *agilidad* tienen por principio ménos la energía que la rapidez de las contracciones de los músculos. Se les puede dividir en dos categorías: los juegos de agilidad fijos y los juegos de agilidad movibles. Nada diremos de estos últimos; los que preceden se convierten, en efecto, en juegos de agilidad, cuando su ritmo es apresurado por placer y por las prescripciones del juego mismo. Entre todos los juegos de agilidad en un sitio fijo, hay uno muy atractivo y muy usado, que recomendamos á las madres vigilar con particular cuidado: hablamos del juego de la *Comba*, que constituye un excelente ejercicio cuando las niñas se entregan á él con moderación, y se convierte en un ejercicio deplorable cuando el ardor de la emulación hace que se excedan los límites de esa moderación, como habitualmente sucede. Es positivo que la *comba*, combinando el esfuerzo del salto con el movimiento de los brazos, ejercita útilmente los músculos de las extremidades inferiores, así como los del pecho y los brazos, y arregla singularmente las espaldas, á la vez que tiene la ventaja de ensanchar el pecho y de exigir, en interés del equilibrio, una como comba del tronco hácia atrás. Si se varia el sentido de rotación de la cuerda, se puede saltar tan pronto hácia adelante como hácia atrás, de donde resulta una nueva ventaja bajo el punto de vista de la diversidad de las actitudes, y, por consecuencia, de la multiplicidad de los músculos puestos en juego. El procedimiento llamado de la *Cruz de Malta*, en que se cruzan los brazos sobre el pecho en el momento de la proyección de la cuerda, diversifica todavía las actitudes y las contracciones. Hasta aquí, nada que no sea útil; pero éste es el juego de que las niñas abusan con gusto, y las dobles y triples vueltas, conspirando con esa emulación, que consiste en dar el mayor número de saltos que se pueda sin descansar, han hecho nacer más enfermedades del corazón de las que se imaginan. Se dice que el *pulso es vivo* en los niños, lo que significa que su circulación es singularmente excitable; y se hace todavía mucho más durante las fases de crecimiento rápido, y el aumento de trabajo mecánico impuesto al corazón por la necesidad de hacer fren-

te á los nuevos gastos. Basta entónces hacer marchar á los niños á un paso un tanto acelerado, para verlos fatigados, sin aliento y llenos de palpitations. Todo ejercicio muscular exagerado es, pues, inoportuno. Hace unos doce años próximamente, recibiamos en nuestro servicio del hospital de Brest los alumnos de la Escuela de grumetes: extrañándonos la extremada frecuencia de las enfermedades orgánicas del corazón entre aquellos alumnos, buscamos la causa, que encontramos en los exagerados ejercicios de ascension por la arboladura á que se les sometia. Todo cuanto digamos á las madres es poco, para disuadirlas á vigilar de cerca los ejercicios de la comba, de los cuales pueden resultar daños análogos en sus efectos á los que acabamos de indicar. Dejar á las niñas animarse en esa lucha, contar con orgullo hasta tres, y aun cuatro y cinco centenares de vueltas, y desafiar á sus compañeros en este ejercicio, es con mucha frecuencia abrir la puerta á una hipertrofia del corazón.

III. Los juegos que desenvuelven los músculos por el ejercicio y que aumentan su agilidad por la rapidez de los movimientos, se completan con los que les dan destreza, es decir, agilidad.

Aquí se presenta una larga série de juegos por los que la higiene no puede tener sino complacencias, y de los que nuestros hijos harian mejor que nosotros la nomenclatura. Designaremos sólo el de la *cometa*, en el que la salud y el golpe de vista hallan una ocasion igualmente útil para fortalecerse, el de las *gracias*, cuyo nombre está muy justificado, y los de la *pelota* y el *globo*, (pelota grande), que responden a un atractivo de los más vivos.

La danza científica acompasada, sometida á reglas, tiene su valor en la educacion de las niñas, y aun añadiríamos que en la de los niños. No creemos ciertamente con el Maestro de baile del *Bourgeois gentilhomme*, que «todos los males del hombre, todos los contratiempos de que están llenas las historias, los yerros de los políticos y las faltas de los grandes capitanes, todo proviene de la falta de saber bailar;» pero vemos en este ejercicio un procedimiento de higiene, un medio de domeñar los músculos y de rectificar las actitudes, y creemos que hay ya en esto, sin hablar de los atractivos que ofrece más tarde, razones suficientes para enseñar el baile á los niños. Así lo pensaba Platon, que queria que se enseñase en su República. Los admiradores del arte que han ilustrado los Pylade, los Bathylle y los Vestris, y al que Enrique IV y Luis XIV concedian los estímulos de sus reales cabriolas, se lamentan de la decadencia de la coreografía moderna:

la danza, segun ellos, se ha tornado en un mecanismo frio y acompasado en vez de ser una mímica apasionada; la trivialidad y la insignificancia han reemplazado en ella al movimiento y la distincion; los pasos están faltos de nobleza y las piernas sin alma. Esto es posible; mas lo que es preciso retener y lo que quedará, son esas danzas alegres que se saben sin haberlas aprendido, y en las que han rodado nuestros juveniles años; danzas que son dirigidas por los alegres coros de los viejos estribillos, tan caros al corazón, y las rondas de los niños en que la voz y los piés se entregan á cual más al placer, por lo cual se repiten cien veces.

J.-B. FONSSAGRIVES.

(Se concluirá.)



## INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

### CONFERENCIAS.

«*Naturaleza de la música*», por D. Gabriel Rodriguez y D. José Inzenga.

26 de Febrero.—Empezó el Sr. Rodriguez determinando el concepto moral del arte, como realizacion libre de las ideas del espíritu, haciendo despues varias clasificaciones, y fijándose en el arte estético, cuyo fin es la realizacion de la belleza. Expuso el concepto de ésta, y explicó la emocion estética, determinando las condiciones generales que son necesarias para que pueda producirse, así por medio de la obra artistica, como por los espectáculos de la Naturaleza: deduciendo de las consideraciones expuestas que el artista crea y no imita á la Naturaleza, si bien toma de ella los elementos para sus obras.

Pasando al arte de la música, dijo que el elemento natural ó la materia de este arte era el sonido, manifestacion general del movimiento vida de la Naturaleza; pero que los sonidos de ésta no constituyen música, y este arte es en realidad el que ménos toma de la Naturaleza para la forma de sus creaciones; lo cual explica que haya sido el último en constituirse como arte independiente.—Dijo que la obra musical, coordinacion de sonidos en el tiempo, bajo ritmo y medida, es y no puede ser otra cosa que expresion de *sentimientos* generales, añadiendo que sobre el sentimiento actúa directamente, y de aquí su gran poder para producir la emocion estética.—Con-

cluyó esta conferencia, aplicando las ideas expuestas al juicio de la fantasía en *do* menor para piano, de Mozart, que ejecutó luego el Sr. Inzenga.

5 de Marzo.—Después de algunas consideraciones sobre el concepto del arte estético, para rebatir las ideas expuestas en cierto círculo literario de gran autoridad contra la teoría llamada «del arte por el arte», entró el Sr. Rodríguez en el exámen de los medios de que dispone la música pura, explicando el sonido con sus cualidades de altura, intensidad y timbre, y probando que todos los elementos materiales de la música son manifestaciones de movimientos.

Añadió que la vida del sentimiento se expresa también por movimientos, y la emoción estética nace de la concordancia entre los sentimientos que el compositor y el ejecutante formulan en la obra musical y los despertados en el ánimo del oyente mediante los movimientos sonoros y rítmicos de aquélla.—Insistió luego en que el sentimiento expresado por la música pura es siempre indeterminado dentro de la esfera propia de cada sentimiento general, y procuró demostrar que cuando el arte músico quiere concretar ó particularizar, necesita el auxilio, ya de la palabra, ya de los medios de otros artes, ya de una asociación histórica de ciertas ideas con ciertas formas musicales determinadas.—Que el campo propio de la música es el mundo interior del sentimiento, y que en él es donde realiza sus mayores efectos estéticos; que en la imitación de fenómenos externos, ó sea para producir en el ánimo la impresión de estos fenómenos, su poder es muy limitado, y sus medios se reducen á presentar movimientos musicales que guarden alguna analogía con los principales y característicos de los fenómenos. Pero que esta analogía no es bastante para producir la impresión concreta que exige un auxilio exterior en el arte, sin el cual sería imposible la interpretación; porque si bien á cada fenómeno corresponde un movimiento característico, no es cierto que á un movimiento dado corresponda siempre necesariamente el mismo fenómeno; que los grandes maestros, al imitar, se han mantenido siempre dentro de los límites naturales expuestos, y para probarlo, el Sr. Inzenga ejecutó al piano algunos ejemplos tomados del *Idomeneo* y del *Don Juan*, de Mozart; de *La Creación* de Haydn; de *Lohengrin*, de Wagner, y de *Romeo y Julieta*, de Gounod: terminando la conferencia con el *Adagio* del primer concierto de piano de Beethoven, que ejecutó igualmente el señor Inzenga.

16 de Marzo.—Prévio un breve resumen de las doctrinas expuestas en las conferencias anterior-

res, entró el Sr. Rodríguez en el exámen de los géneros musicales, sosteniendo que casi todo los géneros hoy admitidos no pertenecen á la música pura, que en ésta sólo podría hacerse clasificación de géneros, tomando por base uno de estos cuatro elementos; el *instrumento*, la *forma externa de la obra musical*, el *estilo*, el *sentimiento general de la composición*; y que sólo el primero permite hacer en la música pura una clasificación de géneros racional y científica. Dijo que los principales géneros hoy admitidos son: el religioso, de teatro, de concierto y de salón, de baile y popular, y que de éstos sólo el de concierto y de salón pertenecen á la música pura, siendo los restantes de música aplicada, ya á otras artes, ya á especiales manifestaciones de la vida individual ó social. Entrando en el exámen del género llamado religioso, expuso que la música en sí no podía tener tal carácter, limitándose su acción á expresar de un modo general los muchos y variados sentimientos que en el alma puede producir la creencia religiosa, como la alegría, el amor, la tristeza, el temor, etc.; que si tal ó cual forma de música nos produce impresión religiosa, es porque la asociamos á una letra ó á un espectáculo, ya presentes, ya recordados. Para demostrar esta tesis adujo el Sr. Rodríguez varios ejemplos y expuso la evolución histórica de la música desde el advenimiento de Cristo hasta fines del siglo XVI, haciendo ver que el arte músico nació y se desarrolló en la iglesia, aunque influido siempre más ó menos por la música popular, superior á la científica en invención melódica, pero inferior en habilidad y medios materiales. Que en el siglo XVI empezó el arte á emanciparse de la iglesia, y de aquí el tomar por religiosa en sí misma á la música, cuyo estilo y procedimiento son los empleados hasta dicha época por el arte eclesiástico; y que el género llamado religioso no es, pues, de música pura, sino de música aplicada á las manifestaciones religiosas de la vida, y en el efecto religioso sólo entra la música como un *nero factor*, expresando un sentimiento general.

El Sr. Inzenga ejecutó al piano, en comprobación de lo expuesto, los siguientes ejemplos: Uno de *Diáfonía* del siglo X.—Una *Canción* del siglo XII.—El primer *Improperio*, de Palestrina.—Un *Coral*, de Lutero.—Una *Canción*, de Ford (siglo XVII).—Y el *Ave verum*, á cuatro voces, de Mozart.—Terminando la conferencia con el *Andante* de una sonata de Haydn.

6 de Abril.—Continuando el Sr. Rodríguez el exámen histórico de la música religiosa, recordó lo que fué hasta la segunda mitad del siglo XVI, y los progresos que en ella se habían realizado ya en la melodía y en la armonía. A fines del si-

glo XVI, se fija la tonalidad moderna, y emancipándose de la iglesia, la música se aplica ya á la letra profana y al drama. Hizo notar la importancia de la tonalidad como principio de unidad de la composicion y base para constituir la música independiente. Explicó la tonalidad y la escala modernas, fundadas en una necesidad estética y no fisiológica; hasta que se determinó esta tonalidad, la expresion melódica, así como la armonía, habrían de ser muy pobres, faltando á la primera las modulaciones y á la segunda la variedad de las disonancias. Explicó las escalas primitivas del canto llano, sus alteraciones desde muy antiguo y la formacion de ciertas disonancias, hasta que Monteverde, á fines del siglo XVI, admitiendo los acordes disonantes, hizo posible la reforma, consistente en el abandono de los modos eclesiásticos y en la constitucion de la actual escala, con sus dos modos mayor y menor. Esta reforma influyó en el arte religioso: no pudiendo aplicarle la nueva tonalidad, se inventaron otras formas, que expuso, citando los principales compositores de este género en las escuelas italiana, alemana, francesa, inglesa y española. Examinando lo que la música religiosa puede y debe ser en nuestro tiempo, manifestó que no juzgaba posible volver á los modos antiguos. La música religiosa ha de tomar en cuenta las condiciones de la vida moderna y el estado del arte; procurando despertar en el alma movimientos concordantes con los que en el alma puede producir el sentimiento religioso. Las formas antiguas no son posibles hoy ni tienen importancia, sino en determinadas ceremonias.—El Sr. Inzenga presentó en el plano varios ejemplos para aclarar la explicacion de la historia y constitucion de la tonalidad, ejecutando además una *Lamentacion* de Victoria; un coral de la *Conversion de San Pablo*, de Mendelsohn; el *Lacrymosa* del *Requiem*, de Mozart; el *Quando corpus*, del *Stabat* de Rossini; y por último, un *Adagio* para piano, de Mozart.

«*Representacion é influencia de la República de los Estados-Unidos de América en el Derecho internacional.*» por el prof. D. Rafael M. de Labra. —1.º de Abril.

El orador expuso la necesidad de reanudar en España la tradicion científica de los precursores de Grocio, padre del moderno derecho de gentes, Francisco Victoria, Domingo Soto, Suarez y el preboste Baltasar de Ayala. Demostró la coincidencia del decaimiento de nuestra patria con el completo olvido de las cuestiones internacionales, señalando los resultados de este abandono en la política interior, en la conciencia nacional y

en la significacion exterior de nuestra patria. Se propone estudiar algunos de los grandes problemas que hoy preocupan al mundo, y cree que nada más interesante ni más propio de nuestro siglo, que los del derecho internacial, que definió, manifestando sus progresos desde el siglo XVI, pasando por la paz de Westfalia, los tratados de Utrecht, las paces de 1763, la revolucion francesa, la emancipacion de América, los tratados de 1815 y los de París de 1856. Dijo que los problemas podian estudiarse en sí mismos ó en cada uno de sus eentidos; y puso los ojos en los Estados-Unidos, cuya historia trazó á grandes rasgos. Detúvose en cada uno de los grandes hechos de su vida exterior. Examinó las consecuencias de la insurreccion de 1766, la refo.ma del derecho colonial, la libre navegacion de los mares, del San Lorenzo y el Missisipi, y del estrecho del Sund y los Belts; la cuestion del derecho de visita respecto de la *trata*; la de la neutralidad, sostenida por Washington; la de la política Monroe en 1823 y 1866 en sus relaciones con la Santa Alianza y la de la monarquía de Maximiliano: la apertura del Japon y la China al comercio del mundo; la cuestion del Alabama: el tratado de Washington y el arbitraje de Ginebra; la resistencia á las reglas del derecho marítimo establecidas en 1856 y la declaracion favorable á la inviolabilidad de toda clase de propiedad particular (y no contrabando de guerra) bajo bandera amiga ó enemiga. Por último, hizo algunas alusiones á las represalias comerciales, la cuestion de la esclavitud, la de Cuba, la del Reglamento militar del docto. Lieber, y la importancia que la ciencia del Derecho internacional tiene en los Estados-Unidos, donde viven Wheaton, Lawrence, Story, Hent, etc., etc. —La próxima conferencia versará sobre la *Cuestion de Oriente*.

«*Arte militar*» por D. Pedro Perez de la Sala.

4 de Abril.—El objeto de estas conferencias es popularizar los principios de este arte, negados por algunos militares que, ó no comprenden otras combinaciones que las tácticas, ó quiere aplicar el tecnicismo filosófico á cuestiones, cuyos fundamentos se apoyan en la observacion de los hechos. Rechazó los argumentos fundados en el azar demostrando que el elemento aleatorio entra por una cantidad mínima. La hitoria nos demuestra que allí donde acontece un gran desastre, se ha violado alguno de los principios del arte de la guerra. La moda de copiar de la nacion vencedora la organizacion, táctica, etc. ha sido de todos los tiempos. Cita el ejemplo de la táctica de Federico II que sólo fué útil á las tropas mandadas por él. Luego combatió el proverbio: *si vis pacem...*

probando con ejemplos que las naciones que se han armado para mantener la paz, han concluido siempre por hacer la guerra. Dijo luego que iba á demostrar la existencia de principios fijos en el arte de la guerra. Demostró las ventajas de una guerra científica, que economiza tiempo, sangre y dinero, al paso que las emprendidas sin estas condiciones han conducido á resultados nulos. Hizo notar que no debe confundirse el valor del ejército con el individual; aunque participa de éste, entran en aquel otras cualidades (disciplina, constancia, sangre fría). Por eso, los buenos cuadros forman los buenos ejércitos, no siendo el entusiasmo cualidad en que se deba confiar, y útil sólo en ciertos momentos especiales. Es, pues, prudente precaverse contra la tendencia moderna, que considera peligrosa, de dar al soldado grande iniciativa.

(*Boletín de la Inst. lib. de Enseñ.*)

## CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA.

LECCIONES DE FISIOLÓGIA É HIGIENE, por D. Pedro Izquierdo y Ceacero.—Madrid, F. Góngora y Compañía, editores, 1877.—Un vol. en 8.º mayor, de 147 págs., con algunos grabados, á 12 reales en las principales librerías.—Hay otra edición más económica, arreglada para las Escuelas de primera enseñanza, á 6 rs.

El objeto que se ha propuesto el autor de este librito, es formar una especie de sumario de ambas asignaturas, con arreglo á las exigencias de los alumnos de segunda enseñanza, exponiendo el procedimiento que sigue en las explicaciones del Colegio que dirige. Al final de cada lección ha puesto el Sr. Izquierdo un ejercicio-programa concerniente á la misma, que consideramos de suma utilidad, y muy apropiado para la clase de alumnos á que el libro está destinado. Ilustran la obra las figuras más necesarias de las que el estudio elemental de la Fisiología requiere, y la hacen estimable la claridad y buen método que en la exposición de toda ella se nota.

Para las Escuelas de primera enseñanza ha arreglado el Sr. Izquierdo otra edición de este mismo libro; y ciertamente que merece elogio el intento de llevar á la instrucción primaria la enseñanza de asignaturas que, como las de Fisiología é Higiene, son tan útiles y tienen tanta aplicación á la vida. Reciba por ello nuestro parabien el autor de este oportuno libro.

GRAMÁTICA CASTELLANA, destinada al uso de los maestros que se dedican á la enseñanza de esta materia en las escuelas españolas é hispano-americanas, por Gregorio Martí.—Buenos-Aires, librería de La Publicidad, de Reñe, 1876.—Un vol. en 8.º, de 277 págs., en las librerías españolas y sud-americanas.

Aunque no fuera más que por el servicio que con ella presta á nuestro idioma el Sr. Martí, es digna de aplauso la publicación de esta obra, que á lo bien dispuesta, reúne la circunstancia de estar escrita en buen lenguaje y con bastante conocimiento de la materia.

En tres títulos divide el Sr. Martí su obra: el primero trata del materialismo de la palabra hablada y escrita, y consta de dos partes, relativa la primera al materialismo de la palabra hablada, ó prosodia de la palabra, y la segunda al materialismo de la palabra escrita, ú ortografía de la palabra. El título segundo se divide en tres partes: una que trata de la analogía, otra del análisis lógico, y la tercera de la sintaxis. Últimamente, el título tercero se divide en dos partes, de las que la primera está consagrada al complemento del materialismo del lenguaje hablado, ó complemento de la prosodia, y la segunda al complemento del materialismo del lenguaje escrito, ó complemento de la ortografía. Divide, según esto, el Sr. Martí la gramática castellana en cinco partes: Prosodia, Ortografía, Analogía, Análisis lógico y Sintaxis.

Aunque en compendio, tócanse en este tratado cuantos puntos dicen relación con el estudio á que se contrae, mostrando el autor que no deja de estar versado en los principios de la gramática general, y que conoce bien la nuestra. El carácter práctico que á todo el libro ha dado además el Sr. Martí, poniendo ejercicios para todos los puntos de que trata, dan mayor estima al libro á que se refieren estas líneas.

ELEMENTOS DE AGRICULTURA, por D. Luis G. Frades.—Se ha publicado el cuaderno 2.º (páginas 85-156). Los pedidos al autor, Vitoria ó Valladolid.—En Madrid, á la librería de Hernando. El precio de cada cuaderno, dos pesetas.

Sigue la publicación de esta importante y útil obra, cuyo segundo cuaderno está ilustrado con 32 grabados, que representan instrumentos y máquinas de labor y algunas plantas, y abraza desde la lección 25 hasta la 45 inclusive. Si el autor pudiera hacer que saliesen con más frecuencia los cuadernos, y le fuera dado rebajar el precio de éstos, á fin de poner la obra al alcance de mayor número de personas, prestaría un servicio mayor que el que de otro modo prestará.



Creemos que conviene popularizar los conocimientos de la clase de los que el libro del señor Frades contiene; y como la manera como éste los expone es adecuada para lograr este importante propósito, por la claridad y el buen método, creemos que debería hacer un sacrificio para completar su beneficioso trabajo.

**PRONTUARIO ALFABÉTICO-GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ESPAÑA**, por D. Aristipo Guillen. jefe que ha sido de Secciones de Estadística, secretario de gobierno de provincias, y jefe de negociado en la actualidad en el Ministerio de la Gobernación.—Madrid, Imp. de Sol Torrens y García Navarro, 1877. Un vol. en 4.º mayor, de 192 páginas, en casa del autor, Pelayo 65, y en la librería de Góngora, Corredera baja 7.

Tiene por objeto este Prontuario llenar el vacío que por su atrasada fecha deja el censo de 1860. Al efecto, se ha escrito con los datos de los padrones formados en virtud del decreto de 31 de Julio de 1875; las cabezas de partido están ajustadas á la última division judicial y posteriores modificaciones, y los distritos electores á las disposiciones de la vigente ley. Tomados los datos en los centros oficiales, y expuestos con sencillez y claridad, de modo que cualquiera pueda consultarlos con provecho, nos parece útil este *Prontuario*, que realmente responde á una necesidad.

**ANIVERSARIO CCLXI DE LA MUERTE DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA**.—Velada, literario-musical, verificada en la sala del gran teatro de Cádiz, en la noche del 23 de Abril.—1616-1877, Cádiz, Imp. de la *Revista Médica*, 1877; un folleto en 4.º, de 91 págs.

Es laudable la constancia con que la *Sociedad de Cervantistas* de Cádiz atiende á honrar la memoria del príncipe de nuestros ingenios. El folleto á que se refiere esta nota bibliográfica, es una prueba de esto que decimos, prueba que, con ser reiterada, no es ménos elocuente ni ménos propia y digna del caso que las que antes de ahora, y en igual forma, ha dado la referida Sociedad.

Además del acta de la sesion, contiene el cuaderno que ahora nos ocupa, muchos y muy excelentes trabajos literarios concernientes al acto, y escritos así en verso como en prosa, y debidos á las plumas de los Sres, Herrero, Lopez Muñoz, Portela, Flores y Lopez, Arpa y Lopez, Arango, Lara y Arjona, Dios y Rodriguez, Campillo, Ibañez, Pacheco, Moreno Castelló, Rubio

y Diaz, Alvarez Espino, Valera, Búrgos, Moreno Espinosa, Leon Mainez y Flores Arenas.

Los que como nosotros rinden culto al recuerdo del autor del *Quijote*, no pueden ménos de celebrar estas fiestas literarias, y la perseverancia y acierto con que los cervantistas de Cádiz rinde el homenaje de su estimacion y cariño al que supo inmortalizar su nombre elevando grandioso monumento á la lengua y literatura patrias.

\*  
\* \*

En otro número nos ocuparemos de la obra de Carrara, titulada *Teoría de la tentativa y de complicidad, ó del grado en la fuerza física del delito*, así como de la *Gramática razonada de la lengua española*, del Sr. Salleras; cuyas dos obras habrán visto anunciadas nuestros lectores en el boletín bibliográfico de nuestro anterior número. Por falta de tiempo no hemos podido decir nada tampoco de un nuevo libro que acaba de dar á luz la *Biblioteca Salmantina*, debido á Au-ber, y titulado *Filosofía de la Medicina*, que hemos recibido recientemente.

\*  
\* \*

Además de las obras mencionadas, hemos recibido el *Programa de la asignatura de Historia de España*, por el catedrático numerario de la misma en la Universidad central, doctor D. Manuel Pedrayo Valencia (Madrid, 1877: un folleto en 8.º mayor, de 68 págs). Damos las gracias á su autor, así como á la Comision de relaciones literarias con las Repúblicas hispano-americanas, por habernos remitido impreso el prólogo del *Catálogo de la librería española*, que dicha Comision prepara.

---

CATÁLOGO  
DE LA  
LIBRERÍA ESPAÑOLA.

(Conclusion. (1))

Cuando los que suscriben vean realizado este pensamiento que desde hace tiempo acarician con verdadero entusiasmo, se considerarán sobradamente recompensados de los desvelos y trabajos que les ha proporcionado la formación del CATA-

(1) Véase la página 122 de este tí. III.

Logo que hoy tienen la satisfacción de ofrecer respetuosos, y con la modestia propia de quien conoce los defectos de su obra, al juicio de sus conciudadanos y de sus hermanos de América, en la inteligencia de que ni á unos ni á otros se ocultarán las dificultades de todo género que ha tenido que vencer esta Comisión antes de poder dar cima á la empresa que espontáneamente tomó á su cargo. Los que conocen las condiciones de nuestro carácter y de nuestras costumbres, y el descuido con que, por punto general, se miran entre nosotros, no sólo los intereses del país, sino los individuales, sobre todo cuando el cuidarlos y fomentarlos proporciona alguna molestia, por pequeña que sea, comprenderán, sin ningún esfuerzo, qué clase de dificultades son esas á las que acabamos de referirnos, y cuánta constancia, cuánta actividad y—¿por qué no decirlo?—cuántos sinsabores ha costado vencerlas.

Antes de terminar esta ya demasiado extensa introducción, sea permitido á los que suscriben hacer algunas ligeras consideraciones sobre un punto que, en su concepto, es de reconocida importancia y trascendencia suma en lo que se refiere al de estrechar las relaciones literarias entre España y las Repúblicas hispano-americanas.

No puede ocultarse en manera alguna á esta Comisión que el CATÁLOGO que ofrece al público no dará todos los frutos á que con él aspira, mientras no se lleven á cabo los convenios literarios, tantas veces prometidos y nunca realizados, entre nuestra Nación y las mencionadas Repúblicas. Porque así lo creemos, hemos gestionado en este sentido, y tenemos la satisfacción de poder hacer presente que hemos merecido la señalada y para nosotros gratísima distinción de estudiar, por encargo del señor conde de Casa-Valencia, ministro de Estado que sucedió al Sr. Castro, las bases generales de dichos convenios; bases que pensamos poder someter muy en breve á la consideración del Gobierno, después de haber merecido la aprobación de gran número de ilustres escritores y entendidos editores, así de España como de América. Para el mejor resultado de esta tarea, contamos de antemano con las buenas disposiciones, que por diversos conductos y modos nos son conocidas, de algunas de las Repúblicas hispano-americanas que han comprendido la importancia y necesidad de dichos convenios, y están dispuestas á entrar por un camino que ya debiéramos tener andado en provecho de todos.

No falta quien crea que semejantes convenios pudieran ser perjudiciales para los Estados americanos que hablan la lengua de Cervantes, y en provecho exclusivo de la Librería española. Los que tal aserto sostienen están en un error que

esta Comisión juzga necesario desvanecer, por más que sólo puedan padecerlo aquellas personas que juzgan de las cosas irreflexivamente ó bajo el influjo de preocupaciones destituidas de fundamento.

Cierto es que con los convenios en cuestión resultarán perjudicadas algunas casas editoriales, en su mayoría extranjeras, que hoy se aprovechan impunemente y de una manera fraudulenta de la propiedad ajena, pues propiedad constituyen, y muy respetable, las producciones científicas ó literarias, producto del talento, del estudio y del trabajo, haya ó no tradados internacionales que las garanticen contra ese escandaloso fraude que debiera estar penado en los códigos de todos los pueblos, y que el derecho natural no puede tolerar en manera alguna. Y no es posible admitir que por no perjudicar á quienes así atentan contra una propiedad tan legítima y respetable como la que más, se haya de consentir que la literatura nacional hispano-americana siga estacionada, no se desarrolle nuestro comercio de librería, y sufra una detención injustificada el progreso intelectual de unos y otros países. ¿Qué pueden perder nuestros hermanos de América con que nosotros les llevemos nuestras publicaciones legítimas y correctamente impresas, en vez de las que hoy reciben por otros conductos falsificadas? En vez de perder, ganarán por más de un concepto, á la vez que nosotros lograremos poner un dique á la corrupción del lenguaje, que tanto cunde en aquellas regiones, merced al comercio subrepticio de que dejamos hecha mención. Al propio tiempo pondremos remedio á esa perversión moral que este mismo comercio implica, y del cual son con nosotros víctimas los hispano-americanos, y pueden llegar á serlo, si el ejemplo cunde, algunos otros pueblos de ambos continentes. Quede, pues, sentado, que si los convenios literarios pueden perjudicar á alguien, será á aquellos que comercian ilegítimamente con la propiedad ajena; que con ellos los Estados hispano-americanos no perderán, sino que saldrán gananciosos, y que los intereses generales é individuales de nuestro país resultarán muy beneficiados con ese cambio de relaciones literarias á que aspiramos. El ejemplo de lo sucedido en España después del tratado literario con Francia, debe estimular á nuestros hermanos de allende los mares á acelerar la celebración de los convenios á que nos referimos. Antes de dicho tratado era muy raro el libro original que se escribía en castellano; y público es que después de la celebración de aquél convenio, que nos dificultaba la traducción de las obras francesas, se han publicado en España muchas obras originales, de las

cuales hay no pocas que nada tienen que envidiar á las de la misma clase que producen los escritores de la República vecina, en la que no por eso se ha resentido el comercio de librería, sino por el contrario, acrecentándose considerablemente por lo que respeta á la venta en España.

Importa, pues, grandemente, tanto á los Estados hispano-americanos como á España, la celebracion inmediata de tratados recíprocos de propiedad literaria; y la Comision organizadora del presente CATÁLOGO tendrá una gran satisfaccion si logra facilitarlos por medio de los trabajos y gestiones que está practicando cerca de los Ministros de la Gobernacion, Ultramar y Estado, para que se modifiquen en beneficio de esas mismas relaciones literarias los tratados postales vigentes, de modo que directamente y en buques españoles puedan ir nuestros libros á Méjico, Centro de América, Venezuela, Buenos-Aires y las Repúblicas del Pacífico, con lo cual se prestará un gran servicio á las respectivas nacionalidades, al comercio de librería, y finalmente, al fomento y prosperidad de las letras pátrias.

La Comision de Relaciones Literarias con ambas Américas: ALEJANDRO OLIVAN.—CAYETANO ROSSEL.—CÁRLOS FRONTEIRA.—ACISCLO F. VALLIN.

Madrid, 1.º de Mayo de 1877.

## CRONICA GENERAL

No ha empezado todavía en el Congreso la discusion de las bases para la futura ley de Instruccion pública. No tenemos, pues, materia para escribir la *Crónica parlamentaria* que anunciamos y empezamos en nuestro anterior número, máxime cuando las noticias acerca de dicha discusion escasean, y parece como que el entusiasmo del primer momento se ha amortiguado bastante, sin duda por que todo el calor está concentrado ahora en los asuntos políticos, que parecen preocupan mucho al Gobierno, á la mayoría y á las oposiciones. Si á esto se une que se está discutiendo una ley eminentemente política como lo es la electoral, que andan los presupuestos por enmedio y en perspectiva la ley sobre la prensa, se comprenderá el enfriamiento que últimamente ha habido respecto del proyecto de Bases para la ley de Instruccion pública.

\*  
\* \*

Sentimos que no nos convenzan las afirmaciones de nuestro colega los *Anales*, y apesar de

lo que dice y de las nuevas estemporaneas inculpaciones que hace á administraciones pasadas, seguimos creyendo que el último decreto sobre los estudios preparatorios es perfectamente inútil y no ha venido más que á aumentar nuestro rico repertorio legislativo en materias de Instruccion pública.

No podemos admitir que el gobierno no podia hacer más que lo hecho, pues en nuestro concepto facultades tiene para hacer más, dentro de la legislacion vigente. Pero aun dando esto de barato, si el gobierno creia como los *Anales*, es decir, que no podia remediarse el mal, debió desistirse de publicar el decreto en cuestion, que ningun bien ha traído, con tanto más motivo cuanto que está abocada una nueva ley de Instruccion pública.

Por supuesto que, como de costumbre, los *Anales* halla en esto pretexto para descargar de nuevo sus baterías contra los que, por lo visto, constituyen su constante pesadilla. Es cierto que en años pasados se permitia, en virtud de la ley, estudiar á los alumnos en el orden que tuvieran por conveniente; pero tambien lo es que esta libertad no existia tratándose del exámen. Si habia algo de esto respecto al preparatorio,—lo cual nos parece ahora y nos pareció entonces mal,—debiera recordar los *Anales* que la perturbacion venia desde 1866, pues la legislacion de Catalina fué la que inauguró ya esta especie de desbarajuste que tan malos resultados ha dado despues, desbarajuste á que por lo visto se cree todavía que no hay medio de poner coto, no obstante las disposiciones que en otros sentidos se han tomado, y no siempre dentro de la ley, desde 1874 acá. Sea, pues, justo nuestro colega y no quiera colgar el milagro á una sola administracion cuando son varias y de muy distintas procedencias las que tienen en él participacion, á no ser que para los *Anales* sean todos revolucionarios: ya ha dado patente de tales á los Sres. Alonso Martinez y Arnau al decir que fueron los revolucionarios los que suprimieron en la Escuela Normal central las clases de dibujo, Música y Gimnasia que concluyeron á manos de aquellos dos señores.

En cuanto á lo que dice de que fuera de cierto circulo (él sabrá cual) somos de oposicion, si los *Anales* leyera bien nuestra *Revista* y cuando viniese á cuento recordase lo que lee, ya veria como anda equivocado, y sin ir más léjos lea el extracto que de nuestros artículos sobre las Bases ha tenido la bondad de hacer en sus columnas, y verá que su afirmacion es una de tantas como se hacen por que si.

\*  
\* \*

Con gusto leemos en nuestro colega *El Magisterio Español*:

«En el proyecto de presupuestos de Fomento se consignan 8.000 pesetas para promover traducciones de obras de reconocido mérito é importancia publicadas en idiomas extranjeros; 40.000 para los gastos generales de la exposicion de Bellas Artes que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Enero de 1878, y 50.000 para comisiones científicas y pensiones de alumnos para hacer estudios en el extranjero, con objeto de que España no quede rezagada en el movimiento científico que caracteriza la época presente, y se otorgue á la juventud estudiosa un premio adecuado á sus afanes.»

Como al tratar de las Bases hemos aplaudido esto mismo, dicho se está que nos parece bien y que por ello merece elogio el Sr. Ministro de Fomento. Lo que nos permitiremos observar es que en nuestro concepto la cantidad de 8.000 pesetas (que debería aumentarse) debería destinarse también á promover por medio de concursos obras originales que tuviesen por objeto popularizar ciertos conocimientos ó hacer que se escribieran ciertos libros que por no ofrecer hoy lucro no se escriben con perjuicio de nuestra enseñanza y de nuestro nombre.

\* \* \*

Asuntos importantes que no acaban de resolverse:

El aumento de sueldo á los Catedráticos;

La cuestion de pagos á los Maestros;

La declaracion de profesionales en favor de las Escuelas normales; y

Las oposiciones de las Escuelas de Madrid.

\* \* \*

Dice *El Magisterio Español* del día 25:

«Hoy celebrará sesion el Consejo de Instrucción pública, para continuar la discusion del expediente instruido al catedrático Sr. Merelo, y despachar otros varios expedientes de provision de cátedras, pendientes de resolucion.»

En efecto, en dicha sesion no sólo se estudió. sino que se revolvio el expediente relativo al Señor Merelo, á quien tambien propone el Consejo que se le separe.

\* \* \*

A consecuencia de los hechos que hemos indicado en uno de nuestros anteriores números, han tenido que cerrarse dos escuelas en Granada, siendo una de ellas la única de adultos que habia

en aquella capital. Nos tememos, en vista de lo que anunciamos en el último número, que se reciban de Alicante noticias análogas, y que suceda algo peor en la provincia de Lérída donde el estado de los maestros no puede ser más halagüeño, á juzgar por estas palabras de nuestro colega *La Gaceta de Instruccion primaria*:

«Hemos dicho que no hay más remedio que una determinacion seria, porque con sentimiento debemos manifestar que la posicion de la mayor parte de nuestros compañeros es insostenible, y nos hallamos quizá muy próximos á una determinacion ruidosa, que por ningun concepto quisiéramos que llegara á suceder.

«Por numerosas cartas de nuestros compañeros y por visitas y confidencias que muy bien pudieran llamarse lamentaciones, visitas y confidencias que parten el alma y que como á nosotros condolerian á nuestras dignas autoridades, sabemos que son muchos ya los que no pueden pasar un dia más. Han apurado todos los medios, no tienen ni saben ya á quien cansar y están dispuestos á cerrar sus Escuelas y retirarse para buscar en cualquiera otra ocupacion el alimento para sus familias y el apoyo que en cualquiera ménos encomiada se les dispensará. ¿Y qué extraño es si son tantos los que cuentan sus descubiertos por miles de pesetas, con asignaciones tan reducidas; si son tantos los que acreditan tres cuatro y seis años de atrasos?»

\* \* \*

Leemos en uno de nuestros colegas:

«La Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion, en vista de una instancia suscrita por un gran número de sócios, acordó en 5 del actual nombrar por aclamacion sócio honorario de la misma al Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, á quien debe mucho la Instruccion primaria en España, por los importantes decretos y órdenes que se dieron en el tiempo en que el ilustre general desempeñó el Ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas.»

\* \* \*

No es mucho sino poquisimo á lo que, segun dice un periódico se eleva el presupuesto de gastos de la Instruccion pública sostenida por el Estado, pues que no asciende más que á 6.347,159 pesetas. Los ingresos que produce al Tesoro este servicio de carácter nacional importan, por matrículas, 721.330; por derechos de títulos académicos y profesionales, 2.753,377; por certificados de aptitud, 13.680; por ingresos varios, 97.003.

Siendo los gastos 6.347,159 pesetas, y los ingresos 3.567,390, quedan reducidas las obligaciones de Instrucción pública á sólo 2.779,769 pesetas.

No se incluyen en esto los gastos de la primera y segunda enseñanza, pues aquellos los sufragarán ó deben sufragarlos los Ayuntamientos y estos las Diputaciones provinciales, excepción hecha de los Institutos del Noviciado y San Isidro de Madrid, que corren por cuenta del Estado.

\* \* \*

No estábamos equivocados, como supone nuestro colega *La Reforma*, cuando en uno de nuestros anteriores números dijimos que el Ayuntamiento de esta capital ha solicitado que se eleven á superiores las escuelas vacantes; estábamos en lo cierto, no obstante lo que en contra dice aquel colega. Nosotros, que no estamos en las interioridades de lo que el Ayuntamiento y el Señor Mediero pisan ó proyectan, afirmamos un hecho que es exacto, y que *La Reforma* confirma en último término después de asentir que *no es cierto* y de sacar á relucir esos proyectos á que alude y elogiar el celo de dicho Ayuntamiento, que daría una prueba de él haciendo por que acabaran de empezarse las oposiciones á que nosotros no referíamos. Por los demás, aplaudimos el interés con que, según nuestro colega, mira el citado Ayuntamiento la primera enseñanza, y crea que si conociéramos esas influencias que se ponen en juego para contrarrestarlo las combatiríamos con entereza. Pero creemos que no *La Reforma*, sino sus allegados y patrocinados ven lo que no existe ó tal vez lo que les interesa ver. La mejor prueba que las personas aludidas pueden dar de su celo por la primera enseñanza es acabar de la arreglarla cuestión de las escuelas y cumplir con el deber moral y legal que tienen de empezar las oposiciones detenidas sin razón plausible, ya hace tanto tiempo.

## PARTE OFICIAL.

### LEGISLACION.

La *Gaceta* del 26 de este mes publica el siguiente decreto, que lleva la fecha del 25:

Artículo 1.º A partir desde Junio de 1878 se exigirá á los aspirantes á ingreso en las Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Minas y de Montes, que prueben principalmente por medio de ejercicios las siguientes asignaturas:

Aritmética.

Algebra.

Geometría.

Trigonometría.

Geometría analítica.

Cálculo infinitesimal.

Art. 2.º El examen de ingreso se hará por el orden siguiente:

Los exámenes de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría precederán al de Geometría analítica.

El de Geometría analítica al de Cálculo infinitesimal.

El de Dibujo lineal á los de Dibujo Topográfico, de paisaje, de adorno ó de figura.

El de Dibujo lineal y los de Matemáticas al de Geometría descriptiva, al de Mecánica y al de Física.

Finalmente, el de Física al examen de Química.

Art. 3.º En el anuncio de la convocatoria se expresarán los requisitos necesarios para el ingreso, y se hará referencia á los programas, que redactarán las Juntas de Profesores de las respectivas Escuelas, y serán impresos, previa la aprobación del Gobierno.

Se expresará además el número mínimo de las asignaturas que se han de probar en cada período, señalando las obras que sirvan para marcar la extensión y profundidad que se requiere para el estudio de las mismas.

Art. 4.º Los exámenes de ingreso se efectuarán en un plazo que no exceda de tres años, prorogándose sólo por uno en caso de enfermedad justificada.

Art. 5.º Los aspirantes que antes de Junio de 1878 hayan sido aprobados en Geometría descriptiva ó en Mecánica, quedarán dispensados del examen de las materias que marca el art. 1.º

Art. 6.º Los actuales reglamentos de las Escuelas de Caminos, de Minas y de Montes continuarán vigentes en todo cuanto no se oponga al presente decreto.

Las modificaciones que por él se establecen se llevarán á cabo en cada una de ellas por medio de las disposiciones consiguientes.

—Por Real orden fecha 21 del actual, se ha prorogado por el presente curso, la autorización concedida en los anteriores á los profesores de los colegios incorporados, para formar parte de los tribunales de examen. Se impone á los directores de los colegios la obligación de que previamente remitan una lista de los examinandos por orden de mérito, antes del 1.º de Junio y del 15 de Setiembre próximos.

Esta disposición no ha aparecido en la *Gaceta*.

—Por la Dirección general de Instrucción públi-

ca, se ha expedido con fecha 23 del actual, la siguiente orden á las Juntas de Instrucción pública, que inserta la *Gaceta* del 26:

En vista de lo manifestado por las Juntas provinciales de Instrucción pública de Valladolid y Málaga, al dar cuenta, la primera de una instancia del Habilitado de los Maestros de las circunscripciones de aquella capital y de Tudela de Duero, en solicitud de que se declare que el tanto por ciento que por derechos de habilitación pagan hoy los Profesores se cargue al material de las Escuelas; y haciendo presente la segunda la conveniencia de que se determine la cantidad que estos deben abonar por aquellos derechos para evitar abusos: consecuente á las declaraciones hechas por esta Dirección general en 30 de Abril de 1875 con motivo de una consulta del Inspector de primera enseñanza de Murcia, y atendiendo al fundamento de las razones de equidad y hasta de justicia que aconsejan la adopción de una regla general y fija para ambos extremos mientras exista el actual sistema de pagos, este Centro directivo ha acordado disponer, como ampliación á la orden antes citada: primero, que todos los descuentos que como interés de habilitación se hagan en lo sucesivo á los Maestros de las Escuelas públicas, tanto por el cobro y pago de sus haberes personales cuanto por el de material y alquileres de casa, se carguen al material de las respectivas Escuelas, admitiéndose su importe en cuentas como partida de data; y segundo, que los referidos descuentos no puedan exceder en ningún caso para este efecto del uno y medio por 100 sobre el importe de las cantidades pagadas por conceptos de personal, y del dos en las que satisfagan por los de material; debiendo sin embargo, los Inspectores y los mismos Maestros procurar que los Habilitados de las grandes circunscripciones establezcan un interés menor en beneficio de los fondos del material para las Escuelas, y rebajarse en todas aquellas donde exceda el que vienen imponiendo á los tipos señalados como máximo desde el próximo año económico.

#### ASUNTOS NO LEGISLATIVOS.

La diputación de Soria ha acordado al formar los presupuestos para el próximo ejercicio, abonar á los profesores de su Instituto el sueldo de 12.000 rs. que tenían y reconocido, y no perciben desde el año de 1870.

—La diputación de Oviedo ha acordado elevar á 12.000 rs. el sueldo de los profesores de aquel Instituto.

—Se ha acordado anunciar á concurso la cátedra de Economía política y sus agregadas del Instituto de la Coruña.

—La *Gaceta* del 26 publica dos reales órdenes,

por una de las cuales se dispone que el Ministerio de Fomento se suscriba por cien ejemplares, á contar desde el núm. 1.º, al *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, y por la otra, que se adquieran 50 ejemplares de la obra de D. José Antonio Rebolledo, titulada *Construcción general*.

—En la misma *Gaceta* se anuncia la subasta para la adquisición de 90 uniformes de gala para los alumnos pensionados del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

—Por reales órdenes que publica la *Gaceta* del 25 de este mes, se mandan anunciar dos categorías de término, y una de ascenso, vacantes en la Facultad de Filosofía y letras.

#### PERSONAL.

*Enseñanza superior.*—Han sido nombrados en virtud de oposición catedráticos de Geología y Entomología de la Universidad de Madrid, don José Solano y Eulate y D. Ignacio Bolívar, propuestos en el primer lugar de las ternas respectivas.

—A consecuencia de las vacantes ocurridas en el escalafón de Universidades, han obtenido el ascenso de 2.000 rs. sobre el sueldo que actualmente disfrutaban, los catedráticos Sres. D. Ramon Nieto Perez, de Salamanca; D. Fernando Santos Castro, de Sevilla; D. Leon Carbonero y Sol, de idem; D. Antonio Rodriguez Cepeda, de Valencia; D. Juan Domingo Aramburu, de Oviedo; D. José Andrey y Sierra, de Santiago; D. Eugenio de la Cámara, de Madrid; D. José Seco y Baldor, de id.; D. Francisco Fernandez y Gonzalez, de id.; D. Eduardo Perez Pujol, de Valencia; don José Ramon Luanco, de Barcelona; D. Gabriel Lopez Pereda, de Valladolid; D. Federico Godoy y Mercader, de Sevilla; D. Pascual Ontañón y Cabezas, de id.; D. Rafael Marengo y Gualter, de idem; D. José María Vilches y Entrena, de id.; D. Silvestre Cantalapiedra y Hernandez, de Valladolid; D. Juan Giné y Partagas, de id., y don José Armenter y Ferrer, de id.

—Ha fallecido el auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, D. Manuel Fernando Lozano. Con esta vacante queda sin auxiliar alguno dicha Facultad.

\*  
\* \*

*Segunda enseñanza.*—Han sido nombrados catedráticos del Colegio de S. Bartolomé de Granada: de Latin, D. Eduardo Luzon; de Retórica, D. Francisco Diaz Carmona; de Geografía é Historia, D. Joaquin María de los Reyes; de Lenguas, D. Teodoro Podoski; para la perfección de la primera enseñanza, D. Leovigildo Rubio, y

Regentes repetidores D. Fernando Alonso Zegri, D. Ricardo Rojas y D. José Manuel Ibañez.

—D. Antonio Urisarri, catedrático de Retórica del Instituto de Lérida, ha sido trasladado por concurso á la cátedra de la misma asignatura del de Bilbao.

\*  
\* \*

*Primera enseñanza.*—En virtud de concurso, han sido nombrados los siguientes Maestros:

De la Escuela elemental de Mancha Real (Jaen), D. Juan José Martínez y Lopez;

De la de niñas de Almagro (Ciudad-Real), doña Segunda Oñate del Campo;

De la de niños de Tenerife (Canarias), D. Francisco Alamo y Losa;

De la de niñas de Tabernes de Valldigna (Valencia), doña Mariana Flores Cabañas;

De la de niños de Benigamin (id.), D. Felix Masip y Mollá;

De la de niños de S. Andrés de Málaga, don Jaime Ruiz Romero;

Y Regente de la práctica de la Normal de Maestros de Huesca, á D. José Gomez Grávalos.

—En virtud de traslado han sido nombrados:

Maestro de la Escuela de niños de Molina (Murcia), D. José Gonzalez y Martinez;

Idem de la de Esteiro en el Ayuntamiento del Ferrol (Coruña), D. José Rodriguez de la Presa, y

Id. de la de Ademuz (Córdoba), D. Antonio Cruz y Sanchez.

Todos los nombramientos que quedan mencionados, han recaído en los primeros lugares de las propuestas.

—Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de Canarias, D. Manuel Villegas, cesante de la de Córdoba.

---

## VARIEDADES.

---

### LA ESCUELA PRÁCTICA DE ALTOS ESTUDIOS EN FRANCIA.

De una carta de París que publica *El Imparcial*, tomamos lo siguiente:

«En tiempos del imperio creó el ministro Dury la «Escuela práctica de altos estudios» y no ha cesado de prosperar un momento hasta el día. El actual ministro del ramo proyecta dotarla hoy

con 300 becas ó pensiones de 1.200 francos anuales para otros tantos estudiantes pobres. Es objeto de esta fundacion preparar buenos discípulos á las Facultades, y puede, por lo tanto, considerársela como anexa de las Universidades. Mientras, por ejemplo, los aficionados que concurren á una clase se retiran concluida la explicacion del Profesor, los miembros de esta Escuela, en la cual se inscriben gratuitamente, pasan despues ó antes de la leccion á los laboratorios de la Sorbona ó del Colegio de Francia, donde hacen experiencias por sí mismos y con ayuda de los Profesores que forman asimismo parte de lo Escuela, y que á su vez prestan sus servicios gratuitamente. Subdirectores de trabajos y *repétiteurs* recompensados con ligeras primas completan el cuadro de trabajos de esta asociacion, cuyos fondos son casi por completo invertidos en gastos de laboratorios y gabinetes. La Facultad de Ciencias de esta Escuela posee en Roscoff; cerca de Morlaix, una estacion marítima en la que durante el verano, y bajo la direccion de un Profesor de Zoología, puede cierto número de discípulos entregarse á estudios experimentales sobre la flora y fauna marinas.

«Esta modesta estacion, quizá única en el mundo que sostenga ningun Estado, recibe á no pocos sábios extranjeros que acuden á proseguir en ella sus estudios. La seccion de ciencias históricas y filológicas está instalada en las salas de la Biblioteca de la Universidad. Al amparo de esta Escuela, y por sus estímulos, han cursado estudios superiores muchas señoras, y hace poco una de sus discípulas hacia con brillante éxito sus exámenes de licenciatura de Ciencias naturales. A ella se han acogido, por último, no pocos estudiantes extranjeros, para los cuales es como una familia propia en medio de extraño suelo, á cuyo calor estudian con más ahinco, y entre ellos se observa, sobre todo, rusos, rumanos, americanos, españoles y médicos otomanos. Tiene sucursales en muchas de las Facultades de diversas provincias.»

\*  
\* \*

### FENÓMENO ÓPTICO.

En Clinton (Canadá) existe una jóven: cuya vista durante el dia es tan buena como la de cualquiera; pero cuando anochece se vuelve completamente ciega y tiene que ser conducida por otra persona. Goza de buena salud, siendo un misterio la causa de tan singular fenómeno.

\*  
\* \*

## RELOJ CURIOSO.

Destinado á la Exposicion de París de 1878 se ha construido uno, cuyo merito principal está en la larga duracion de la cuerda, pues emplea 426 dias para su total desarrollo. La magnitud del reloj es de 1 metro 20 centímetros, la potencia motriz pesa 28 libras, la aguja de los segundos deberá completar, durante este tiempo, 613.440 movimientos de revolucion, y el péndulo oscilará la suma de 147.225,600 vibraciones.

\*  
\* \*

## PREMIO Á LOS ESTUDIOS EN ITALIA.

En 1879 establecerá por vez primera la Academia de Ciencias de Turin un premio de 12.000 francos, destinado, sin distincion de nacionalidad, á la persona que haya hecho el descubrimiento más importante ó publicado la obra más notable sobre Historia natural, Filosofía natural y experimental, Geografía ó Estadística, Historia, Química, Geología, Fisiología y Patología.

Procedente de un legado particular, se adjudicará este premio cada cuatro años.

\*  
\* \*

## COMPLEMENTO DEL CANAL DE SUEZ.

Un trabajo de la mayor importancia para la navegacion, acaba de llevarse á efecto. El canal que une el Cairo, Zagazig y el Delta con el canal de Suez y con el lago Timsah, ha sido inaugurado con toda solemnidad y abierto á la navegacion el 15 de Abril, en el momento de la crecida de las aguas del Nilo. Dicho canal tiene una profundidad uniforme de 11 piés ingleses y una latitud de 189; pudiendo utilizarse para buques de 400 toneladas, y conducir al Peiro, sin trasbordo, el carbon y otras mercancías de que se carece en Egipto, para cargar de retorno azúcares y algodones.

El 15 de Agosto próximo se entregará á la explotacion pública.

\*  
\* \*

## SOCIEDAD DEL BIEN PÚBLICO.

Con este título existe en Holanda una asociacion, cuya mision es trabajar en favor del desenvolvimiento de la Instruccion primaria, de la creacion de escuelas de perfeccionamiento, de bibliotecas populares, y otras fundaciones de establecimientos tan útiles como éstos. El *Anuario* de esta sociedad, que acaba de aparecer, anuncia que la asociacion se compone de 17.028 miembros, que tiene sucursales en 333 municipios del país, y que sus gastos anuales son hoy de 49.484 florines (el florin holandés es igual á dos pesetas).

\*  
\* \*

## LA ILUTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

En los periódicos principales de Madrid hemos visto con suma satisfaccion el siguiente suelto, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

«A los que creen que en España no pueden aclimatarse ni hacer progresos empresas que no cuenten con subvenciones ó auxilios extraños, les recomendamos que fijen su atencion en ese monumento del arte y la literatura que con tan notable acierto se publica en esta córte con el título de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

La Empresa de esta *Revista*, comprendiendo que el público ilustrado español es igual al de todos los países del mundo, no titubeó en arriesgar sus intereses lanzándose á dotar á España de un periódico que, sin pertenecer á bandería alguna política, se hallase, como se halla consagrada á dar cuenta exacta y sin pasion de los acontecimientos notables del mundo, ilustrándolos con esa perfeccion que tanto admiran nacionales y extranjeros.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es hoy un monumento de gloria para nuestra nacion, y de ello nos felicitamos.

De la Guerra de Oriente se ha empezado á publicar en dicha *Revista* una série de grabados tan interesantes y oportunos, que los lectores pueden seguir paso á paso la historia de esta gigantesca lucha, en la cual han de ocurrir sucesos extraordinarios.

MADRID.—1877.

IMPRENTA DE J. SOL TORRENS Y DIEGO G. NAVARRO,  
Plaza del Limon, núm. 2.